

Élida APONTE SÁNCHEZ Y María Luisa FEMENÍAS (compiladoras), *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata, Colección Campo Social, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, 2008.

La presente compilación de artículos realizada por la doctora María Luisa Femenías (Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, República Argentina) y la doctora Élide Rosa Aponte Sánchez (Universidad Nacional del Zulia, Venezuela) tiene su origen en una confluencia de evidentes intereses comunes, pero en lo formal en un acuerdo de cooperación bilateral entre dos instituciones académicas universitarias de América Latina nucleadas en torno de la problemática de los estudios de género.

El hecho, por cierto significativo, de que este libro donde múltiples voces nos acercan a enfoques, abordajes, herramientas teóricas y epistemológicas diversas (pero no divergentes, esto es, profundamente afines), sitúa la problemática de género en el seno de debates institucionales, con el agregado de que atiende a la problemática de la mujer en un subcontinente especialmente castigado como América Latina, donde violencia semiótica, violencia física, mantenimiento de un statu quo desventajoso para las mujeres, en especial las de origen más humilde, atentan contra sus derechos más elementales y los de sus hijas e hijos.

Lo cierto es que el volumen recorre desde aspectos muy contemporáneas y actualizados relativos a los desarrollos en teoría de género, análisis descriptivos y normativos del contractualismo (John Locke, Jean Jacques Rousseau,

Hobbes, entre otros) que desalojan al sujeto mujer de sus facultades ciudadanas, encubriéndolas detrás de un universalismo que en verdad resulta ser una suerte de masculinización de dicho ciudadano estereotípico.

El libro ofrece un panorama tanto de figuras, logros, acontecimientos (y es aquí donde asoma un espíritu historiográfico ligado a la *Histoire des femmes*), tanto como obstáculos, disensos y, como era de esperar, batallas por el poder de decir, de hacerse oír y de hacerse valer ante la ley. En este sentido, si bien no es la intención de la presente reseña un análisis detallado de cada colaboración en particular, sí resulta provechoso apuntar que los trabajos delinear un arco de transita desde teorías en torno de la dominación y la violencia, sus definiciones, hasta, desde perspectivas jurídicas recientes (en general redactadas por personalidades especialistas en derechos humanos y, específicamente, en derechos de la mujer y violencia de género), algunos episodios de esas largas conquistas, informaciones sobre redes tanto de amparo como de contención social urdidas por asociaciones civiles, el Estado mismo, así como agrupaciones que persiguen el nada desdeñable objetivo de divulgar, denunciar y desarrollar campañas de educación (en instituciones y en la prensa y la propaganda) en torno de la necesidad imperiosa de conculcar una conciencia en torno de los derechos que las mujeres tienen y deben defender(las). En caso de que no sean ellas, por diversos motivos, desde amenazas a acosos, de muerte a desvalimiento, quienes lideren dicha empresa, habrá espacios donde dejar sentada y visibilizar públicamente dichos atropellos.

Rescatamos del libro el trabajo mancomunado de expertas que desde áreas multidiscipli-



nares no reenvían a esfuerzos que tienden a la dispersión sino a la complementariedad. Y es altamente sorprendente lo mucho que se ha avanzado (lo sabemos, a expensas de numerosas víctimas e impunidad de los victimarios) tanto en el establecimiento de tipologías de agresiones, de deslindes semánticos, circunscripciones en torno de espacios y ámbitos así como de los deberes y derechos que atañen a cada ciudadano/a en lo que hace a la responsabilidad de estos hechos.

Que un libro de estas características vea la luz en una editorial universitaria, que aúne esfuerzos en torno de ejes y confluencias que, pese a que las investigadoras pertenezcan a orígenes nacionales diversos, a orientaciones epistemológicas también diversas, a búsquedas y tareas que las sitúan tanto desde los espacios enunciativos cuanto de su praxis profesional en perspectivas plurales, no hace sino generar una imagen prismática, que enriquece, como vemos, un universo en ebullición pero también al cruce del cual han surgido iniciativas de todo tipo a fin de neutralizar los efectos nocivos en los seres humanos que los padecen.

El así llamado «multiculturalismo», con sus dilemáticas disyuntivas en torno del relativismo o su impugnación desde otras perspectivas; los sujetos que conciben, redactan y ejercen la jurisprudencia, así como trazan posibles enmiendas o las exigen; los fundamentos de la violencia de género hacia las mujeres, que por más que sea manifiestamente física se enraza en ideologías sociales y en premisas filosóficas que pueden y deben ser cuestionadas, como argumenta la Dra. María Luisa Femenías.

Entre esas aparentes «novedades», frente a las cuales nos sitúan los tiempos que corren, y la inmemorial que se ha venido contorneando a lo largo de siglos y fronteras muy variadas, las autoras del libro elaboran un relevo de ciertos hitos configuradores de acontecimientos decisivos a la hora de organizar patrones de violencia, sus fundamentos y sus ejecuciones. El rol de los medios masivos en la trama de la exclusión, los posibles cambios o intervenciones atentas a surtir un efecto perturbador sobre conciencias demasiado seguras y ciertas de lo que piensan y hacen. En todos estos sentidos, el presente li-

bro, donde figuran artículos de las investigadoras María Luisa Femenías, Élica Aponte Sánchez, María Martha Herrera, Soledad García Muñoz, Ana Rubio, Patricia Laurenzo Copello, Ana Prieto del Pino, Haydeé Birgin, Natalia Gherardi, Silvia Fernández Micheli, Ángela Sierra González, María Julia Palacios & Carrique Violeta.

Si analizamos sucintamente las últimas páginas del libro, donde se pone de manifiesto la pertenencia institucional de cada una de las autoras, su formación académica de grado y postgrado, sus cargos ejercidos, así como sus publicaciones, es posible advertir en ese mosaico, en esa paleta multicolor, la intensidad de la reivindicación, el afán por perseguir formas de vínculo social más equitativas. La Universidad, desde sus múltiples facetas: investigación, docencia, divulgación, publicación, perfeccionamiento, está llamada a cumplir, junto a otras tantas instituciones, un rol central en esta frontera difusa donde resulta capital equilibrar o al menos intentar sentar precedentes en torno de actos de violencia, por acción u omisión, hacia las mujeres. De este modo, apreciamos que el feminismo está ampliamente instalado desde hace tiempo en las aulas y disertaciones, en los géneros discursivos académicos como las tesis de grado o postgrado, los seminarios y sus *currícula*, los congresos y eventos científicos, en fin, como problemática ya no solo atenta a indagar sino a operar sobre la realidad de manera eficaz. Así, el discurso del derecho y de la crítica al derecho en vigencia o del que tuvo vigencia, permite una reactualización de otros debates, no solo respecto del feminismo, sino de los derechos humanos en general, de la codificación de la ley, de sus formas de revisión y cuestionamiento. Del cotejo de sentencias diversas, de primera y segunda instancia, en torno del mismo delito o infracción a la ley, por cierto en disenso, asistimos a polémicas que en el seno de las instituciones el ingreso de discursos cuestionadores, críticos, impulsan una nueva actitud frente al delito y sus puniciones, sus modelos víctima/victimario, entre muchos otros.

Finalmente, dada la reciente fecha de publicación del volumen (junio de 2008) es posible tener acceso a información de primera mano, de inminente certificación, fehaciente, actuali-

zada, lo que nos sitúa en el centro de los debates de la más exaltada vigencia. Con notas al pie donde se reenvía tanto a bibliografía como a informes de libre acceso, virtuales o gráficos, dicho conjunto de fuentes es posible sean la raíz de futuros emprendimientos con similares objetivos.

Proyectar, escribir, organizar un libro de estas características requiere de una intensidad de coherencia para quienes acometen esa tarea, en principio la idea de concertar voces y espacios de enunciación, prácticas y formas de abordaje de asuntos, de metodologías y campos del saber que pueden no entrar abiertamente en colisión pero sí construyen formas plurales, entradas múltiples, ejes simultáneos que no son jerárquicamente superiores ni inferiores los unos respecto de los otros sino, por el contrario, manifiestamente prioritarios según la dimensión que se desee o sobre la que sea acuciante pronunciarse. En este sentido, la palabra «articulaciones», que se inserta en el título como una clave de bóveda, sienta las bases en que formas, ideo-

logías sociales, asuntos, perspectivas, alojan pese a dicha diversidad una profunda comunidad ligada a una axiología atenta a desafiar el *statu quo* cultural, en lo que hace a los gestos inequitativos, a los abusos, a los atropellos, en fin, a todo lo ilegítimamente instrumentado sobre los sujetos femeninos, vulnerándolos.

Como otros libros de la doctora Femenías, tanto como de sus colegas y colaboradoras, el presente se suma a una serie ya larga de aportes a esa cruzada, en la que, embarcada en la aventura del saber, permea la aventura del hacer, y del hacer hacer. Como diría el lingüista británico John L. Searle, en su conocido ensayo de pragmática, hay trabajos, libros, artículos, que plantean y nos plantean «cómo hacer cosas con palabras». Éste es, nada más y nada menos, uno de ellos. Se sitúa frente a los saberes con la firme convicción de incidir en el orden de «lo real» para modificarlo.

Adrián FERRERO
Universidad Nacional de La Plata

